

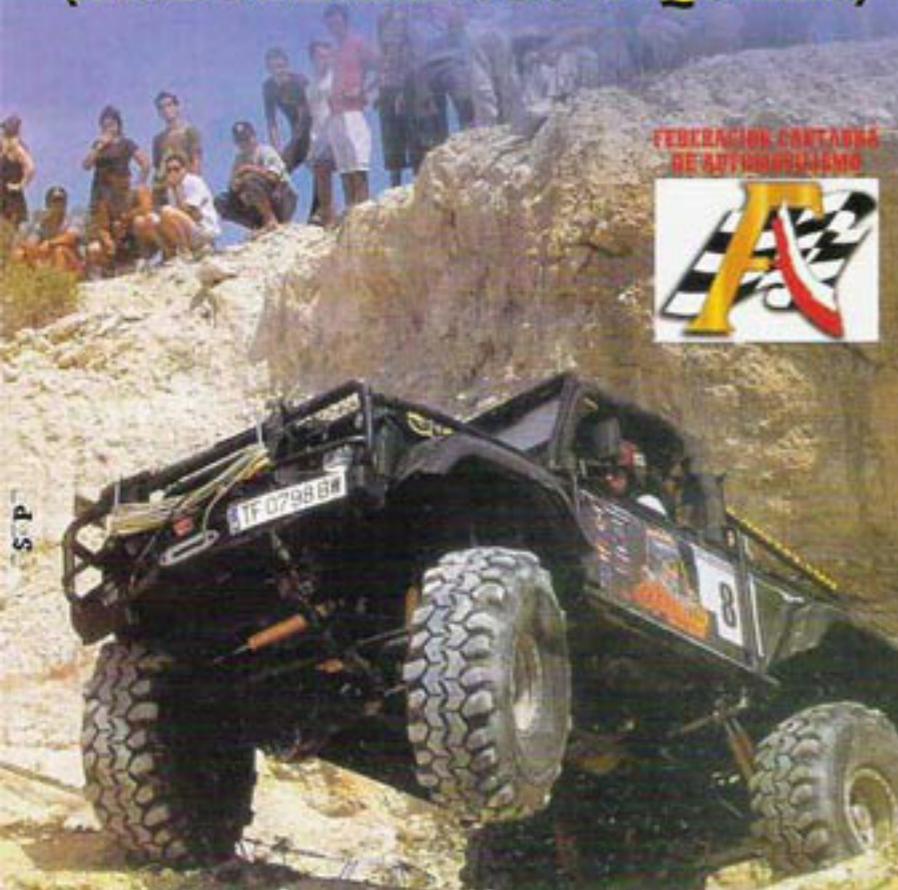
II TRIAL 4 X 4

Valle de Piélagos
MORTERA (JUNTO A LA FINCA DE LOS MARQUESES)

JUNIO 2005

Sábado 18 (16,00 horas) - Domingo 19 (10,00 horas)

(TODOTERRENOS Y QUADS)



FEDERACION CANTABRA
DE AUTOMOVILISMO



CIRCUITO CON BAR
INSCRIPCIONES: HOSTERIA DE BOO

¡Piélagos grande por naturaleza!



PROGRAMA

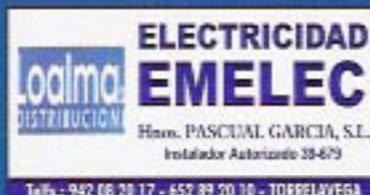
SABADO DIA 18

- 14,00 horas: Inscripciones y entrega de dorsales.
- 15,45 horas: Salida del parking hasta el circuito.
- 16,00 horas: Comienzo de la primera manga.
- 20,00 horas: Final de la primera manga.

DOMINGO DIA 19

- 09,00 horas: Clasificaciones provisionales.
- 09,30 horas: Comienzo de la segunda manga.
- 14,00 horas: Fin del Trial.
- 14,30 horas: Clasificación, entrega de trofeos y despedida.

Circuito situado en Mortera junto a la finca de los Condes



TELEFONOS DE CONTACTO:

- José Luis: 679 16 57 05
- Miguel: 610 20 74 50
- Javier: 669 35 90 44



HABITACIONES RUSTICAS CON BAÑO, TELÉFONO, TV., ETC.
COMIDA TRADICIONAL
A CINCO MINUTOS DE LAS PLAYAS Y SANTANDER

Autovía Santander - Torrelavega (salida 9) - 39478 BOO DE PILAGOS (CANTABRIA)
Telf.: 942 586 231 - Fax: 942 586 239



La Veguilla, 70 - 39538
Telf.: 610 207 450



Federación Cántabra de Automovilismo Campeonato de Cantabria de Trial 4x4

Art. 1.- ORGANIZACIÓN.

1.1. La F.Ct. de A. establece para la presente temporada el Campeonato de Cantabria de TRIAL 4x4, que se regirá por lo dispuesto en el Código Deportivo Internacional y sus Anexos, las prescripciones del Reglamento General de los Campeonatos, Copas y Trofeos de Cantabria, el presente Reglamento y los Reglamentos Particulares de cada prueba.

1.2. Del citado Campeonato se derivarán.

- Campeonato de Cantabria de TRIAL 4x4.
- Campeonato de Cantabria de TRIAL 4x4 Copilotos.

1.3. Paralelamente y con el fin de facilitar la labor de los Organizadores y la promoción de la modalidad, la Federación Cántabra de Automovilismo autorizará la celebración de Concentraciones para que participen vehículos de asociados o visitantes o deportistas ocasionales. Estos, no obstante, deberán estar en posesión de Licencia de Deportista que podrá ser subvencionada por la Federación.

Si alguno de éstos deportistas quisiera seguir el Campeonato o acudiera a una segunda prueba, deberá abonar la licencia.

Artículo 2.- DEFINICIÓN.

2.1. Las pruebas de Trial 4x4 están consideradas de habilidad y destreza y se celebrarán en un recinto o circuito cerrado debidamente habilitado con distintas zonas delimitadas (mínimo 6, máximo 10) que los participantes han de superar dentro de un tiempo establecido para cada zona.

2.2. El recorrido de cada zona tendrá una longitud máxima de 100 m. y una anchura mínima de 3 m. y el terreno tendrá la solidez suficiente con el fin de que no se degrade con el discurrir de la prueba, en aras a conseguir la máxima igualdad entre el primero y el último participante.

Artículo 3.- PARTICIPANTES ADMITIDOS.

3.1. Podrán optar a este Campeonato todos los titulares de licencia en vigor de conductor o de copiloto, en su caso. EL CAMPEONATO ES OPEN, abierto a participantes de cualquier lugar o procedencia, admitiéndose licencias tanto nacionales como autonómicas.

3.2. Puntuaran para la clasificación de Pilotos los titulares de licencia de conductor y formalicen su inscripción como primer conductor.



Federación Cántabra de Automovilismo Campeonato de Cantabria de Trial 4x4

Artículo 4.- VEHICULOS ADMITIDOS.

4.1. Están admitidos vehículos de serie y vehículos mejorados, sin entrar en más consideraciones técnicas que las relativas a seguridad.

Art. 5.- SEGURIDAD.

5.1. El Organizador deberá disponer de suficientes medios para custodiar las zonas y evitar el acceso del público al interior del recorrido señalado para los vehículos. Dispondrá también de grúas y remolques para despejar las zonas en caso necesario y en cada zona deberá haber, como mínimo, un extintor de 5 Kgs.

5.2. En la prueba deberá haber un mínimo de 1 Ambulancia Vital Avanzada, siendo recomendable disponer de 2 y de 1 médico.

5.3. Tanto el piloto como el copiloto están obligados a usar durante la prueba, cinturón de seguridad y casco, siendo recomendable el tipo arnés y homologaciones FIA.

5.5. Los Cronometradores, en número necesario, estarán también en posesión de la licencia correspondiente.

5.6. Deberá tramitarse Seguro de Responsabilidad Civil que abarque la duración de la prueba según la normativa de la FCt. de A. establecida en el Artículo 9 del Reglamento General de los Campeonatos, Copa y Trofeos de Cantabria.

Art. 6.- NUMEROS DE COMPETICIÓN.

6.1. El Número asignado a cada participante deberá figurar de forma visible en cada uno de los laterales del vehículo.

Art. 7.- PARQUES.

7.1. El Organizador establecerá una o varias zonas específicas de Parque de Trabajo, en la que los participantes podrán realizar todo tipo de reparaciones en sus vehículos.

7.2. Los parques de espera o reagrupamiento serán abiertos. Se podrá, por tanto, realizar ajustes o reparaciones, aunque no se autoriza retraso o entorpecimiento de la salida de los participantes fuera de su hora prevista.

7.3. Parque Cerrado. Los vehículos quedarán obligatoriamente en régimen de Parque Cerrado desde el final de la carrera hasta 30 minutos después de la publicación de la clasificación.



Federación Cántabra de Automovilismo

Campeonato de Cantabria de Trial 4x4

En caso de reclamación, el Parque Cerrado será mantenido después del plazo previsto para los vehículos cuya lista será publicada en el propio Parque.

Art. 8.- INSCRIPCIONES.

8.1. El importe de los derechos de inscripción, que incluyen la prima de seguro que garantiza la Responsabilidad Civil del concursante frente a terceros, se fija en 100,00.-€uros. por prueba.

Art. 9.- DESARROLLO DE LA PRUEBA.

9.1. El Piloto, una vez dentro de la zona, no podrá bajar del vehículo y, en caso de hacerlo, será penalizado según el cuadro de penalizaciones.

9.2. La función principal del copiloto será la de guiar al piloto e indicarle la mejor opción de paso por la zona. Esto lo podrá efectuar desde dentro o fuera del vehículo, según crea más conveniente. En caso de que el copiloto deba hacer contrapeso, solamente lo podrá hacer sujetado a una eslinga que partirá del arco de seguridad o del chasis. En ningún caso podrá tocar el vehículo desde el exterior. En caso de hacerlo se le aplicará penalización según el cuadro de penalizaciones.

9.3. Cuando un vehículo esté realizando una zona, no podrá ser guiado, ayudado o recibir otra ayuda externa que no sea la de su copiloto. Tampoco se podrá utilizar ningún elemento (implemento), natural o artificial, para ayudar al vehículo a pasar la zona. La eslinga no se considera implemento. El incumplimiento de este artículo está contemplado en el cuadro de penalizaciones.

9.4. El tiempo previsto para cada zona deberá constar en el Reglamento Particular o en Anexo y entregado a los participantes antes de empezar la prueba. Las zonas se cronometrarán y los tiempos establecerán penalizaciones, caso de superarse y definirán los desempates.

9.5. Ningún vehículo podrá tocar, tirar ni romper ninguna baliza ni cinta delimitadora de la zona, ni salir del recorrido delimitado, caso de hacerlo será penalizado según el cuadro de penalizaciones.

9.6. Utilizar la marcha atrás, engranándola, será penalizado según el cuadro de penalizaciones.

Art. 10.- CLASIFICACIÓN DE LAS PRUEBAS.

10.1. En cada prueba se establecerá una Clasificación General entre los participantes que hayan realizado todas las zonas obligatorias previstas en el Reglamento Particular.

10.2. Ganará la prueba el participante que totalice menos penalizaciones.



Federación Cántabra de Automovilismo Campeonato de Cantabria de Trial 4x4

Art. 11.- PREMIOS Y TROFEOS.

11.1. En cada prueba se repartirá un mínimo de 600,00.-euros y trofeos para PILOTO Y COPILOTO a los 3 primeros clasificados.

Art. 12.- PUNTUACIONES Y RESULTADOS A RETENER.

12.1.- A fin de determinar el ganador del Campeonato, se atribuirán puntos en cada prueba, según el número de salidos y siguiendo el orden de la Clasificación General Final. Los puntos serán los de siguiente tabla:

Veh. Salidos	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º	9º	10º	11º	12º	13º	14º	15º
15 o +	18	15	13	12	11	10	9	8	7	6	5	4	3	2	1
14	15	13	12	11	10	9	8	7	6	5	4	3	2	1	
13	13	12	11	10	9	8	7	6	5	4	3	2	1		
12	12	11	10	9	8	7	6	5	4	3	2	1			
11	11	10	9	8	7	6	5	4	3	2	1				
10	10	9	8	7	6	5	4	3	2	1					
9	9	8	7	6	5	4	3	2	1						
8	8	7	6	5	4	3	2	1							
7	7	6	5	4	3	2	1								
6	6	5	4	3	2	1									
5	5	4	3	2	1										
4	4	3	2	1											
3	3	2	1												
2	2	1													
1	1														

12.2. Tendrán opción a este Campeonato, los participantes que tengan un mínimo de tres participaciones, salvo si sólo hubiera dos pruebas, en cuyo caso se exigirían dos participaciones.

Puntuarán TODAS las pruebas calendadas que son:

JUNIO: 18-19 Piélagos.
JULIO: 16-17 Suances. 23-24 Castañeda.
AGOSTO: 13-14 La Cavada.
SEPTIEMBRE: 23-24 La Eslinga.
OCTUBRE: 1-2 Polanco.



Federación Cántabra de Automovilismo Campeonato de Cantabria de Trial 4x4

Art. 13.- EMPATES.

13.1. EN PRUEBAS: En caso de empate se decidirá a favor del que haya realizado menor tiempo total. Si persiste el empate, el que menos tiempo haya invertido en la última zona, la penúltima .. y así sucesivamente.

13.2. EN EL CAMPEONATO: En caso de empate en la Clasificación Final del Campeonato, se resolverá a favor del piloto o navegante que tenga la mejor clasificación parcial. Si persistiera el empate, decidirá la puntuación de la última prueba, la penúltima .. y así sucesivamente.

Art. 14.- PENALIZACIONES.

DESCRIPCIÓN	PENALIZACIÓN
Por no usar los cinturones de seguridad y casco	Exclusión Prueba
No presentar Carnet de Control, su falseamiento o su pérdida	Exclusión Prueba
No asistencia al Briefing	60.- €
Presentarse dentro de la 1/2 h. siguiente al cierre de Verificaciones	60.- €
Presentarse más de 30 minutos después del cierre de Verificaciones	60.- €
No seguir el orden de salida establecido por el Director de Carrera	250 segundos
No cumplir las normas del Parque Cerrado	Exclusión Prueba
Pérdida de un número de competición	Hasta la exclusión a criterio de los Comisarios
Ayudar tocando el vehículo el copiloto desde el exterior del mismo	25 segundos
Bajar el piloto dentro de una zona	50 segundos
Recibir ayuda externa o utilizar implementos dentro de una zona	Exclusión de Zona
Avanzar con 2 ruedas por encima o por fuera de la cinta	Exclusión de Zona
Detención de 30 o más segundos en una zona	Exclusión de Zona
No realizar la zona en el tiempo máximo establecido	250 segundos
Negarse a realizar una zona	Exclusión
Tocar una cinta o baliza	5 segundos
Sacar una rueda fuera del recinto de la zona (cada vez)	20 segundos
Sacar dos ruedas fuera del recinto de la zona (cada vez)	40 segundos
Salir todo el vehículo de una zona	Exclusión de Zona
Usar la marcha atrás – engranándola -	5 segundos
Increpar, discutir o desobedecer a un Comisario de zona u Oficial de la prueba	Exclusión Prueba
EXCLUSIÓN ZONA	250 segundos

Art. 15.- INTERPRETACIÓN.-



Federación Cántabra de Automovilismo

Campeonato de Cantabria de Trial 4x4

15.1. La Federación Cántabra de Automovilismo es la única competente para resolver cualquier discrepancia surgida en la aplicación e interpretación de este Reglamento para la presente temporada, siendo su decisión inapelable.